



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO COMISARÍA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO DEPARTAMENTO DE POLICÍA PREVENTIVA (REMTYS)

HOMOCLAVE: CMADPP-2687

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Recorridos de vigilancia en edificios escolares.				
DESCRIPCIÓN:				
La Comisaría Municipal de Atlacomulco realiza diariamente recorridos de vigilancia diurnos y nocturnos en las instituciones educativas del Municipio, reforzándose en los periodos vacacionales.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Título I, Capítulo I, artículo 8, 21 Párrafo IX y X inciso c; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título IV, Capítulo Séptimo, artículo 125, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título Primero, Capítulo Primero, artículo 2, 7 y 8 fracción XI; Capítulo Sexto artículo 22, fracción I; Título Séptimo, Capítulo Primero, artículo 136 fracción II de la Ley de Seguridad del Estado de México. Título Séptimo, Capítulo II artículo 110 fracción I; Capítulo III artículos 112, 113, 114, 115, 116 y 117 del Bando Municipal 2023. https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/		
DOCUMENTO A OBTENER:		Contestación por escrito.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		La señalada en el documento	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	Página 56 del Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se realice un evento y se requiera el servicio de vigilancia con la finalidad de mantener el orden público y prevenir cualquier tipo de conducta ilícita y antisocial.		

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
Recorridos de vigilancia en edificios escolares durante el periodo vacacional.	El usuario mediante escrito libre dirigido a la Lic. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, solicita en servicio de vigilancia en la institución educativa mencionando ubicación del inmueble y el periodo vacacional a cubrir.
Recorrido de vigilancia en edificios escolares durante algún evento masivo,	El usuario mediante escrito libre dirigido a la Lic. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, solicita en servicio de vigilancia en la institución educativa mencionando la fecha y el horario del evento.

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	N/A	N/A	No aplica
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud (escrito libre) dirigida a la Lic. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, que describa el tipo del evento, la duración y la fecha en la que se pretende llevar a cabo. La documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco en su página 56. Los requisitos solicitados, tienen como destino el Archivo de la Comisaría.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud (escrito libre) dirigida a la Lic. Marisol del Socorro			Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



<p>Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, que describa el tipo del evento, la duración y la fecha en la que se pretende llevar a cabo.</p> <p>La documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.</p>	Si (1)	Si (1)	<p>Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco en su página 56.</p> <p>Los requisitos solicitados, tienen como destino el Archivo de la Comisaría.</p>
--	--------	--------	--

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.
------------------------------	------------

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

1. Ingresar su solicitud en la Oficina de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.
2. Regresar de 2 a 4 días hábiles a la Oficina de Atención Ciudadana, por la contestación firmada por el Comisario Municipal de Atlacomulco.
3. El policía acude a la institución educativa para firma de su bitácora de actividades.
4. Entregar la bitácora de actividades al personal administrativo para su archivo.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

No aplica

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

<p style="text-align: center;">REQUISITOS POR MODALIDAD</p> <p>Recorridos de vigilancia en edificios escolares durante el periodo vacacional.</p>	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
---	--

PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
-------------------------	-----------------	-----------------	--

No aplica.	N/A	N/A	No aplica.
------------	-----	-----	------------

PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
-------------------------------------	-----------------	-----------------	--

<p>Solicitud (escrito libre) dirigida a la Lic. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, mencionando ubicación del inmueble y el periodo vacacional a cubrir.</p> <p>La documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.</p>	Si (1)	Si (1)	<p>Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco en su página 56.</p> <p>Los requisitos solicitados, tienen como destino el Archivo de la Comisaría.</p>
---	--------	--------	--

INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
-------------------------------	-----------------	-----------------	--

<p>Solicitud (escrito libre) dirigida a la Lic. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, mencionando ubicación del inmueble y el periodo vacacional a cubrir.</p> <p>La documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.</p>	Si (1)	Si (1)	<p>Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco en su página 56.</p> <p>Los requisitos solicitados, tienen como destino el Archivo de la Comisaría.</p>
---	--------	--------	--

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	4 días hábiles.
-----------------------------------	-----------------



COSTO:	No aplica.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que se cumplan con los requisitos señalados en la cedula.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal ubicada en Calle Roberto Barrios Castro S/N, Colonia Las Fuentes, C.P. 50455, Atlacomulco, número telefónico 712 124 6050 https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal vigente		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los servicios que brinda la Comisaría Municipal de Atlacomulco brinda no les son negados a los ciudadanos.				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO x	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.			
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Comisaría Municipal de Atlacomulco					Departamento de Policía Preventiva				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtro. Justo Mendoza Cárdenas									
DOMICILIO:	CALLE	Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú Poniente			NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco				
C.P.:	50455			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 16:00 horas de lunes a vienes (horario administrativo) Las 24 horas, los 365 días del año (personal operativo)				



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1220600	N/A	comisaria.municipal@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA: Secretaría Seguridad del Estado de México, Director Operativo Regional Norte Atlacomulco						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: Inspector General Hugo Vera Gómez						
DOMICILIO:	CALLE	Libramiento Jorge Jiménez Cantú esquina con Av. Insurgentes		NO. EXT.	S/N	NO. INT.
COLONIA:	Bongoni		MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Los 365 días del año, las 24 horas del día.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
(712)	122 25 76, 120 40 97	122 10 56, 122 46 04 y N/A	No aplica.			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE: Atlacomulco, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Acambay, Jocotitlán, Ixtlahuaca, Morelos, Jiquipilco y San José del Rincón.						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con cuánto tiempo de anticipación se tiene que ingresar la solicitud?
RESPUESTA:	Se recomienda que sea con 15 días de anticipación para agendar el apoyo.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La vigilancia que se realiza es permanente?
RESPUESTA:	No, se realizan recorridos pie tierra y de patrullaje durante la mañana, tarde y noche, sin embargo, la unidad no permanece de manera fija en la escuela.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede solicitar una patrulla fija en una escuela?
RESPUESTA:	No, el estado de fuerza tanto de personal como de unidades no nos permite brindar este servicio de manera fija.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
C. Adolfo Yáñez Medina Jefe de Departamento de Policía Preventiva	Mtro. Justo Mendoza Cárdenas Comisario Municipal de Atlacomulco	